

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Economía Política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de San Sebastián, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Economía Política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de San Sebastián (Universidad de Valladolid), convocado por Orden de 27 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las diecisiete horas del día 8 de enero próximo, en el Instituto de Estudios Fiscales (calle Casado del Alisal, 6, Madrid), y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 7 de diciembre de 1973.—El Presidente, Enrique Fuentes Quintana.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 5 de febrero de 1973, que declara vacantes y convoca concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

Advertidos errores en la denominación de las subespecialidades de Radiología y Medicina Nuclear, en el texto remitido para su publicación en la relación de plazas declaradas y convocadas por Resolución de esta Delegación General de fecha 5 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo), procede efectuar las siguientes rectificaciones:

Guadalajara.—Residencia Sanitaria «Fernando Primo de Rivera»:

	Jefes de servicio	Jefes de sección
Donde dice:		
Isótopos	1	1
Telecobaltoterapia	1	
Debe decir:		
Radiología y Medicina Nuclear	2	1

Murcia.—Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Arriaca»:

	Jefes de servicio	Jefes de sección
Donde dice:		
Isótopos		1
Telecobaltoterapia		1
Debe decir:		
Radiología y Medicina Nuclear		2

Las Palmas.—Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Pino»:

	Jefes de servicio	Jefes de sección
Donde dice:		
Isótopos		1
Telecobaltoterapia		1

	Jefes de servicio	Jefes de sección
--	-------------------	------------------

Debe decir:

Radiología y Medicina Nuclear	2
-------------------------------------	---

Se concede un plazo de quince días hábiles para la modificación de las solicitudes presentadas o nuevas peticiones, referido todo ello a las plazas que se rectifican.

Los solicitantes de estas plazas, no obstante el cambio de denominación de las mismas, deberán estar en posesión del título de Usuario de Isótopos y Telecobaltoterapia.

Madrid, 19 de noviembre de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 5 de diciembre de 1972, que declara vacantes y convoca concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

Advertidos errores en la denominación de las subespecialidades de Radiología y Medicina Nuclear, en el texto remitido para su publicación en la relación de plazas declaradas y convocadas por Resolución de esta Delegación General de fecha 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), procede efectuar las siguientes rectificaciones:

Granada.—Ciudad Sanitaria «Ruiz de Alda»:

	Jefes de sección
Donde dice:	
Isótopos	1
Telecobaltoterapia	1
Debe decir:	
Radiología y Medicina Nuclear	1
Radiología y Medicina Nuclear	1

Se concede un plazo de quince días hábiles para la modificación de las solicitudes presentadas o nuevas peticiones, referido todo ello a las plazas que se rectifican.

Los solicitantes de estas plazas, no obstante el cambio de denominación de las mismas, deberán estar en posesión del título de Usuario de Isótopos y Telecobaltoterapia.

Madrid, 19 de noviembre de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Prado», de Talavera de la Reina (Toledo).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora del Prado», de Talavera de la Reina (Toledo).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a las plazas de las especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Facultativos que han superado dicho concurso de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

Análisis Clínicos

Don Juan Antonio González Gallego. Jefe de Servicio.

Anatomía Patológica

Doña Juliana Fariña González. Médico adjunto. Se declara desierta la Jefatura de Servicio.